



Índice

Preguntas frecuentes 2

Información sobre los antecedentes de Child Care Deserts 2

01. ¿Qué son los Child Care Deserts? 2

02. ¿Cuál es el propósito de la subvención Invest in NY - Child Care Deserts? 2

03. ¿De dónde vienen los fondos? 2

04. ¿Cómo ayudará este programa de subvenciones a los neoyorquinos? 2

05. ¿Cuál es la franja de edad de los niños a los que se atiende con esta subvención? 2

Preguntas sobre la elegibilidad y la solicitud de subvención 3

06. ¿Quién es elegible para la subvención Invest in NY - Child Care Deserts y cuánto hay disponible? 3

07. ¿Para qué se pueden usar los fondos? 3

08. ¿Cuándo se abre el plazo de solicitud? 3

09. ¿La subvención es por orden de llegada o por competencia? 4

10. ¿Qué debo hacer primero si quiero solicitar la subvención? 4

11. ¿Cuáles son los pasos para presentar una solicitud? 4

12. ¿Cuáles son los idiomas disponibles para la solicitud? 5

13. ¿Dónde puedo obtener más información sobre la subvención? 5

14. ¿Qué diferencia hay entre el Componente A y el Componente B de la RFA? 5

15. ¿Puede un proveedor recibir varias subvenciones para un programa? 5

16. Cuando se abra el portal de subvenciones, ¿cuánto tiempo tendré para presentar la solicitud y cuándo sabré si me dan la subvención? 5

17. ¿Se pagan los fondos como reembolso? 5

18. Soy un proveedor actual y tengo preguntas sobre la ampliación de mi centro según mi licencia actual o el cambio de modalidades. ¿Quién es la mejor persona para hablar de esto? 6

Entender el mapa de Child Care Deserts de REDC 7

19. ¿Cómo sé si mi área está en un Child Care Desert? 7

20. ¿Cómo busco en el mapa? 7

21. ¿Dónde puedo obtener más información sobre cómo leer el “REDC Child Care Desert Map” (mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC)? 7

22. No puedo encontrar mi “Desert Level” (nivel de desierto) escribiendo mi código postal. ¿Por qué? 7

23. ¿Tengo que usar el mapa para solicitar la subvención? 8

24. ¿Qué considera que es el sur del estado? 8

25. El mapa no muestra el cálculo Fam. <200 % para el lugar que propongo. ¿A qué se debe esto? 8

Adjudicación de subvenciones y puntaje 9

26. Usé el mapa y mi puntaje base es 65. 9

¿Es lo suficientemente alto como para calificar para la subvención para abrir un programa en mi hogar? 9

27. ¿Mi centro de cuidado infantil tiene que estar dentro de un desierto de cuidado infantil para calificar? 9

28. Si mi puntaje base es de 50 puntos, 9

¿significa que tengo un 50% de posibilidades de obtener la subvención? 9

29. Estoy tratando de entender el proceso. Si tengo un puntaje medio de 57 puntos, ¿significa que 9

30. ¿Cómo se decidirán las asignaciones si se envían varias solicitudes con el mismo valor en puntos, de la misma comunidad? 9



Preguntas frecuentes

Información sobre los antecedentes de Child Care Deserts

- | | |
|---|--|
| 01. ¿Qué son los Child Care Deserts? | La RFA de Invest in NY Child Care define los Child Care Deserts (desiertos de cuidado infantil) como un tramo censal donde hay más de 3 niños menores de 5 años para cada espacio de cuidado infantil disponible, o no hay espacios de cuidado infantil disponibles en el tramo censal. |
| 02. ¿Cuál es el propósito de la subvención Invest in NY - Child Care Deserts? | El Estado de Nueva York identificó \$100 millones para construir y ampliar la capacidad de cuidado infantil con licencia, registro y permiso en las áreas con menos oferta. |
| 03. ¿De dónde vienen los fondos? | Los fondos para la subvención Invest in NY – Child Care Deserts vienen de la Ley del Plan de Rescate Americano (American Rescue Plan Act, ARPA). |
| 04. ¿Cómo ayudará este programa de subvenciones a los neoyorquinos? | La financiación de Child Care Deserts representa una oportunidad e inversión sin precedentes para desarrollar la capacidad de cuidado infantil y fortalecer la economía del estado, tratando los problemas que afectan a las empresas, incluyendo las ausencias crónicas, las reducciones de productividad y la rotación debido a opciones inadecuadas para el cuidado infantil de calidad en las partes más necesitadas del estado. |
| 05. ¿Cuál es la franja de edad de los niños a los que se atiende con esta subvención? | Todas las edades que los programas de cuidado infantil con licencia/registro/permiso pueden atender. |





Preguntas sobre la elegibilidad y la solicitud de subvención

06. ¿Quién es elegible para la subvención Invest in NY - Child Care Deserts y cuánto hay disponible?
- Esta oportunidad de subvención de \$30 millones es para los programas de cuidado infantil existentes que fueron autorizados, tienen permiso o fueron inscritos antes del 28 de enero de 2022, con la OCFS o el NYCDOHMH, que quieran ampliar la capacidad según su licencia existente. Las modalidades que son elegibles para enviar una solicitud son:
- Componente A: Centros de cuidado diurno, incluyendo los centros del Artículo 47 y los programas de cuidado infantil para edad escolar que busquen una ampliación hasta de 25 espacios más dentro de su licencia existente.
- Componente B: Centros de cuidado diurno pequeños, Cuidado diurno familiar en grupo y proveedores de cuidado diurno familiar en casa que busquen una de las siguientes opciones: --1) ampliar el horario del programa para incluir horarios no tradicionales de atención o 2) inscribir al menos un niño con necesidades especiales seis meses después de la fecha de la carta de preaprobación o inscribir al menos un bebé/niño pequeño seis meses después de la fecha de la carta de preaprobación.
- Para averiguar si es elegible, lea la sección 3.0 de la RFA, Calificaciones mínimas para presentar una solicitud, la sección 7.0 Requisitos obligatorios de adjudicación y la sección 8.0, Requisitos y formularios específicos del programa:
<https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/RFA2/RFA2-Childcare-Deserts.pdf>
07. ¿Para qué se pueden usar los fondos?
- Para obtener más información sobre el uso de los fondos, lea el Anexo 4, Lista de gastos permitidos
<https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/RFA2/RFA2-Att-02-Allowable-Expenses.docx>
08. ¿Cuándo se abre el plazo de solicitud?
- El portal de solicitudes se abrirá el 06/30/2022 y se cerrará el 08/04/2022 a las 11:59 p. m. hora del este
- Los proveedores debieron comunicarse con su regulador de OCFS asignado o con la oficina de distrito municipal de NYC DOHMH sobre los cambios en sus licencias e iniciar el proceso de actualización de información del programa, si es necesario, antes de enviar su solicitud. Los centros de cuidado diurno del Artículo 47 con permiso de





NYCDOHMH debieron comunicarse con la oficina del distrito municipal con respecto a los cambios en el permiso.

09. ¿La subvención es por orden de llegada o por competencia?

La subvención es competitiva y las subvenciones se calificarán por separado según el tipo de programa, basándose en la matriz de puntuación que incluye si el programa propuesto:

- Está en un distrito censal con un desierto de cuidado infantil de nivel alto, medio o bajo
- Está en una REDC con una tasa de desierto alta, media o baja
- Está en una área con una alta puntuación en el Índice de Diversidad¹
- Atiende a un barrio con alto nivel de pobreza, según se identificó por el porcentaje de familias en o por debajo del 200 % del Nivel federal de pobreza

Los solicitantes deben enviar una solicitud por ID del centro en respuesta a la RFA. La preaprobación no es una garantía de financiamiento, los solicitantes deben tener un cambio de licencia aprobado, si es necesario, y ser considerados responsables del programa propuesto para que se les conceda una adjudicación formal.

10. ¿Qué debo hacer primero si quiero solicitar la subvención?

Si quiere presentar una solicitud para una subvención, primero revise los requisitos para la concesión de esta. Puede encontrar la RFA completa aquí: <https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/RFA2/RFA2-Childcare-Deserts.pdf>

11. ¿Cuáles son los pasos para presentar una solicitud?

Hay cuatro pasos para el proceso de solicitud de subvención

Paso 1: Revisar los requisitos de la subvención

Paso 2: Determinar la ampliación proyectada del programa (consulte la Sección 5.1 de la RFA para ver la información del programa elegible para los Componentes A y B)

Paso 3: Comuníquese con su regulador (OCFS o para los programas del Artículo 47 de NYC, la oficina de distrito municipal de NYCDOHMH) respecto a sus preguntas de capacidad. Antes de enviar una solicitud, los solicitantes debieron iniciar el proceso de actualización de cambios para la licencia.

Paso 4: Presentación de la solicitud de subvención: Los proveedores deberán completar una solicitud en línea para dar información sobre su programa propuesto y cómo resolverá los desiertos de cuidado infantil en su área del estado.





12. ¿Cuáles son los idiomas disponibles para la solicitud?
- La solicitud está disponible en inglés, español, chino, ruso, yiddish, bengalí, coreano, criollo haitiano, francés, italiano, árabe y polaco.
13. ¿Dónde puedo obtener más información sobre la subvención?
- Para obtener más información sobre la subvención Invest in NY – Child Care Deserts, visite:
<https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/existing.php>
- O lea la RFA en: <https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/RFA2/RFA2-Childcare-Deserts.es.pdf>
14. ¿Qué diferencia hay entre el Componente A y el Componente B de la RFA?
- El Componente A de esta RFA es para ampliar el cuidado infantil en los centros de cuidado diurno existentes, incluyendo los centros de cuidado diurno con permiso de NYC DOHMH y los programas de cuidado infantil para edad escolar. El objetivo del Componente A es **ampliar la licencia del programa en 25 espacios** en los programas de cuidado infantil existentes. El Componente A incluye una bonificación por espacio para los programas (hasta para 25 espacios) que acepten designar a algunos o a todos los **nuevos** espacios para bebés/niños pequeños o niños con necesidades especiales.
- El Componente B de esta RFA es para centros pequeños de cuidado diurno (SDCC), cuidado diurno familiar (FDC) y cuidado diurno familiar en grupo (GFDC). El objetivo del Componente B es ampliar tipos específicos de cuidado infantil dentro de los programas existentes cuya inscripción está actualmente por debajo de la capacidad de su licencia, específicamente para bebés/niños pequeños, niños con necesidades especiales o ampliar el horario del programa para que incluya horario no tradicional.
15. ¿Puede un proveedor recibir varias subvenciones para un programa?
- No. Los solicitantes deben enviar una solicitud por ID del centro en respuesta a la RFA.
16. Cuando se abra el portal de subvenciones, ¿cuánto tiempo tendré para presentar la solicitud y cuándo sabré si me dan la subvención?
- El período de solicitud de la subvención abre el 30 de junio de 2022 y cierra el 4 de agosto de 2022 a las 11:59 p. m. La fecha prevista de notificación de la preaprobación no es antes del 1 de septiembre de 2022.
17. ¿Se pagan los fondos como reembolso?
- Esta no es una subvención basada en reembolsos, pero los proveedores subvencionados deben mantener un registro de cómo se usan los fondos para apoyar su programa de cuidado infantil. Durante al menos 6 años tras el final del período de subvención, debe haber un registro escrito o electrónico de todos los recibos por si hay una auditoría.



Para obtener más información sobre cómo se pueden usar los fondos de la subvención consulte la Petición de solicitudes de emergencia N.º 2 de Invest in NY Child Care para programas existentes y [Anexo 2: Lista de gastos permitidos](#).

18. Soy un proveedor actual y tengo preguntas sobre la ampliación de mi centro según mi licencia actual o el cambio de modalidades. ¿Quién es la mejor persona para hablar de esto?

Los proveedores actuales que tengan preguntas sobre su licencia actual deben comunicarse con su regulador/licenciante.





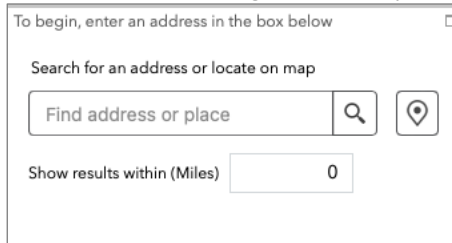
Entender el mapa de Child Care Deserts de REDC

19. ¿Cómo sé si mi área está en un Child Care Desert?

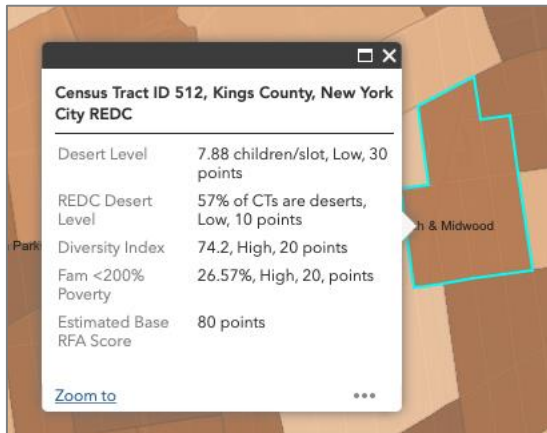
Para ver los Child Care Deserts en el estado de Nueva York, visite el mapa de desiertos de cuidado infantil de REDC : https://bit.ly/cc_deserts

20. ¿Cómo busco en el mapa?

Puede escribir la dirección de su sitio en la casilla “Find address or place” (Buscar dirección o lugar) en la esquina superior izquierda de la página.



También puede hacer clic en la imagen de Nueva York y hacer zoom en un área en particular para obtener más información.



21. ¿Dónde puedo obtener más información sobre cómo leer el “REDC Child Care Desert Map” (mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC)?

Para obtener más información sobre el “REDC Child Care Desert Map” (mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC), puede ver la guía del usuario y el video aquí:

[Guía del usuario del REDC Child Care Desert Map \(mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC\)](#)

[Video de cómo usar REDC Child Care Desert Map \(mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC\)](#)

22. No puedo encontrar mi “Desert Level” (nivel de desierto) escribiendo mi código postal. ¿Por qué?

En algunos casos, es posible que deba ser más específico e incluir la dirección completa del sitio. Los límites de los distritos censales no corresponden con los límites de los códigos postales. Un distrito censal puede tener un código postal o varios, y un código postal puede cruzar los



límites del distrito censal. Haga clic en los enlaces de abajo para obtener más instrucciones.

[Guía del usuario del REDC Child Care Desert Map \(mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC\)](#)

[Video de cómo usar el REDC Child Care Desert Map \(mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC\)](#)

23. ¿Tengo que usar el mapa para solicitar la subvención?

El uso del mapa por parte de un solicitante es opcional, pero la OCFS lo usará para determinar si el lugar del programa es elegible para presentar una solicitud. Se requiere un puntaje base mínimo de 30 (sin puntos de bonificación) para ser elegible para la financiación. Consulte la [Guía del usuario del REDC Child Care Desert Map \(mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC\)](#) para obtener instrucciones.

24. ¿Qué considera que es el sur del estado?

El sur del estado se considera la ciudad de Nueva York, Long Island (condados de Nassau y Suffolk) y la región de Westchester (condados de Dutchess, Orange, Putnam, Rockland, Sullivan, Ulster y Westchester).

25. El mapa no muestra el cálculo Fam. <200 % para el lugar que propongo. ¿A qué se debe esto?

El mapa refleja los datos sobre el número de familias con ingresos por debajo del 200 % del nivel de pobreza de la Oficina del Censo de los EE. UU (U.S. Census Bureau), Encuesta sobre la comunidad americana, cálculos quinquenales, 2015-2019. Si no hay datos del Censo sobre el número de familias o los ingresos en un distrito censal, no se podría calcular un porcentaje. Para el RFA, dichos tramos censales recibieron una categoría de puntuación de pobreza "baja" de 6 puntos para la puntuación base calculada del RFA.





Adjudicación de subvenciones y puntaje

26. Usé el mapa y mi puntaje base es 65. ¿Es lo suficientemente alto como para calificar para la subvención para abrir un programa en mi hogar?
- Las puntuaciones más altas en los desiertos de cuidado infantil pueden tener más probabilidades de calificar para el financiamiento. Sin embargo, el financiamiento está basado en la puntuación total de una solicitud comparado con las puntuaciones totales de otras solicitudes recibidas en la misma región y modalidad. Los proveedores con una puntuación base mínima de 30 son elegibles para enviar una solicitud.
27. ¿Mi centro de cuidado infantil tiene que estar dentro de un desierto de cuidado infantil para calificar?
- Sí. La dirección de su programa o su nivel de desierto regional deben ser suficientes para lograr un puntaje base mínimo de 30 (sin puntos de bonificación) para ser elegible para recibir financiamiento.
28. Si mi puntaje base es de 50 puntos, ¿significa que tengo un 50% de posibilidades de obtener la subvención?
- No. Los puntos de “Estimated Base Score” (puntaje base calculado) en el mapa no indican el porcentaje de posibilidades de recibir la subvención. Las solicitudes completas se calificarán mediante las respuestas dadas en la solicitud electrónica. Las recomendaciones para la subvención se harán en orden de puntaje a todos los proveedores elegibles de la financiación disponible para cada tipo de programa y región del REDC. Después de la fecha límite de presentación, las solicitudes se clasificarán en orden de puntaje promedio final (de mayor a menor) dentro de cada REDC y modalidad. Las subvenciones se darán a los programas en orden de puntaje (de mayor a menor) hasta que se agoten los fondos. Se requiere un puntaje base mínimo de 30 (sin puntos de bonificación) para ser elegible para presentar su solicitud.
29. Estoy tratando de entender el proceso. Si tengo un puntaje medio de 57 puntos, ¿significa que
- No. Las cantidades de la subvención son cantidades fijas o por espacio para los programas de Componente A y cantidades fijas por programa para los programas del Componente B para cada modalidad (tipo de programa) y región.
30. ¿Cómo se decidirán las asignaciones si se envían varias solicitudes con el mismo valor en puntos, de la misma comunidad?
- El financiamiento se concederá a los programas elegibles sobre la base de la puntuación, modalidad y lugar, como se explica en la Sección 6.2, Proceso de evaluación.
- Si se produce un empate en las puntuaciones de los solicitantes, los empates se resolverán haciendo la asignación por orden de fecha y hora de presentación de la solicitud.

